

CDMB_09254

Bucaramanga

10 JUL '23 10:31

Señor:
DENUNCIANTE ANÓNIMO
Girón, Santander.

Asunto: Respuesta a radicado de entrada CDMB No 10164 de 2023.

Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual informa que “se están realizando unos movimientos de tierra y todo lo que están removiendo lo están echando a una fuente hídrica (...)”, nos permitimos comunicarle que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 16 de junio de 2023, en el lote de terreno 4A de la vereda Pantano del municipio de Girón, Santander, sitio georreferenciado con coordenadas N: 6°59'43.64" E: - 73°12'39.23", en donde se evidenció lo siguiente:

- En el sitio se encontró una retroexcavadora sobre oruga marca Caterpillar realizando descapote de terreno, en una longitud de aproximadamente 30 metros lineales, según se informó por las personas que atendieron la visita, señores Jaime Andrés Uribe Castro y Clara Inés Uribe Castro la actividad en mención correspondía a la limpieza de una vía interna y la apertura de una zanja para la conducción y manejo de las aguas lluvias.
- Se observó que en otro punto del terreno (paralelo a la vía de acceso a la vereda) se realizó una zanja de aproximadamente 60 metros lineales, con ancho y profundidad de 0.40 metros aproximadamente, informando quienes atendieron la visita que la misma es para la conducción de las aguas lluvias provenientes de la vía y de una tubería instalada por parte del propietario del predio colindante que también conduce las aguas lluvias.
- Al momento de la inspección ocular no se observaron afectaciones ambientales aparentes.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co



CDMB
Corporacion



@CARCDMB



@CARCDMB

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la inspección ocular:



En relación con las coordenadas tomadas en campo, se consultó a la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la Entidad y se determinó que el predio objeto de la inspección ocular se identifica con cédula catastral **00-00-0010-0131-000**, evidenciando que los puntos georreferenciados según Zonificación **DRMI Angula Alta Humedal El Pantano**, se encuentran en un área categorizada como **Restauración**, cuya utilidad radica en mantener coberturas permanentes de vegetación especial, rastrojos o de bosques naturales, con fines de proteger zonas de laderas y rondas hídricas de los cuerpos de agua, para que actúen como zonas conservación y amortiguación.

En el mismo sentido, revisada la cartografía se determinó que la fuente hídrica más cercana al punto objeto de la inspección ocular se encuentra aproximadamente a 50 metros, es innominada y se identifica con código 02.

8-3
Año

Por lo expuesto, no se considera pertinente adelantar alguna actuación de tipo administrativo sancionatorio y/o requerimiento por parte de esta Autoridad Ambiental, toda vez que al momento de la inspección ocular no se identificaron afectaciones ambientales aparentes.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente,


HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Proyectó y revisó aspectos técnicos:	Daniela Burgos Sierra	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA	
	María Angélica Pinilla Joya	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA	
Vo.Bo.	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co

 CDMB Corporacion  @CARCDMB  @CARCDMB

